



Órgano Subsidiario de Ejecución

37º período de sesiones

Doha, 26 de noviembre a 1º de diciembre de 2012

Tema 7 b) del programa provisional

Asuntos relacionados con el artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Informe de la 22ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

Nota de la secretaría*

Resumen

En el presente documento se informa sobre la 22ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), celebrada en Funafuti (Tuvalu) del 26 al 29 de septiembre de 2012, y se facilita información actualizada sobre los esfuerzos desplegados por el GEPMA para llevar a cabo su trabajo. Se ofrece un resumen del trabajo del GEPMA en los siguientes ámbitos: la orientación y el apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación (PNAD), incluidas las directrices técnicas para los PNAD y la determinación de las necesidades de apoyo; el apoyo a la ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA) y el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados (PMA); y la organización de los talleres regionales de capacitación sobre la adaptación para los PMA en 2012-2013. También se informa sobre los avances logrados en las actividades de divulgación del GEPMA, la interacción con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos, los vínculos con otros órganos establecidos en el marco de la Convención y la colaboración con otras organizaciones, organismos y centros regionales en la labor de apoyo a los PMA. Además, se ofrecen detalles sobre la interacción del GEPMA con el equipo del PNA de Tuvalu.

* Este documento se presentó después del plazo previsto debido a la fecha de celebración de la reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato	1–2	3
II. Resumen de la 22ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados	3–66	3
A. Deliberaciones	3–5	3
B. Situación de la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación	6–10	4
C. Orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación	11–23	4
D. Planificación de los talleres regionales de capacitación de 2012-2013	24–29	8
E. Tecnología en los programas nacionales de adaptación	30–33	9
F. Divulgación sobre los programas nacionales de adaptación, el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados, los planes nacionales de adaptación y la labor del Grupo de Expertos para los países menos adelantados	34–38	9
G. Vigilancia y evaluación de los programas nacionales de adaptación y del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados	39	11
H. Realización de estudios monográficos en profundidad en los países menos adelantados	40–42	12
I. Vínculos con otros órganos establecidos en el marco de la Convención	43–49	12
J. Debate con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos	50–60	13
K. Colaboración con otras organizaciones, organismos y centros regionales pertinentes	61–62	15
L. Interacción con el equipo del programa nacional de adaptación de Tuvalu	63–66	15
III. Actualización sobre las actividades prioritarias del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados correspondiente a 2012-2013	67–68	16
 Anexo		
Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 26 de septiembre de 2012		17

I. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 29/CP.7, estableció el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) para que la asesorara sobre la estrategia de preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA). En el mandato actual (2011-2015), las atribuciones del GEPMA comprenden la prestación de apoyo a los países menos adelantados (PMA) con respecto a los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los planes nacionales de adaptación (PNAD).

2. En respuesta a la decisión 6/CP.16, el GEPMA elaboró en su 21ª reunión un programa de trabajo para 2012-2013¹, que fue examinado por el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) en su 36º período de sesiones. El OSE aprobó el programa de trabajo del GEPMA para 2012-2013 y pidió al Grupo que lo informara sobre dicho programa en cada uno de sus períodos de sesiones², de conformidad con la decisión 6/CP.16.

II. Resumen de la 22ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

A. Deliberaciones

3. La 22ª reunión del GEPMA tuvo lugar en Funafuti (Tuvalu) del 26 al 29 de septiembre de 2012.

4. El Primer Ministro de Tuvalu, Sr. Willy Telavi, inauguró al mismo tiempo la reunión y el taller regional de capacitación del GEPMA para los PMA del Pacífico. Dio la bienvenida a Tuvalu al GEPMA y a los participantes en el taller, y resaltó la especial vulnerabilidad de Tuvalu, un atolón de coral de baja altitud, ante los efectos del cambio climático. Mencionó además la importancia del Grupo y de su apoyo a los PMA y expresó su satisfacción por acoger la 22ª reunión y el taller.

5. Durante la reunión, el GEPMA centró su labor en las directrices técnicas y las necesidades de apoyo al proceso de los PNAD, los talleres regionales de capacitación sobre la adaptación para los PMA en 2012-2013, la preparación y ejecución de los PNA, las actividades de divulgación del GEPMA, los estudios de casos sobre planes y estrategias nacionales de adaptación existentes, la tecnología de adaptación para los PMA, la vigilancia y evaluación de los PNA y del programa de trabajo en favor de los PMA, los estudios monográficos en profundidad realizados en los PMA, la movilización de las organizaciones, organismos, centros regionales y redes pertinentes y la colaboración con ellos, y los vínculos con otros órganos establecidos en el marco de la Convención.

¹ FCCC/SBI/2012/7, anexo I. En el sitio web de la Convención Marco, en <http://www.unfccc.int/6897>, se puede consultar una versión detallada del programa de trabajo, que incluye los objetivos específicos, los resultados previstos y un calendario.

² FCCC/SBI/2011/7, párr. 88.

B. Situación de la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación

1. Situación de la preparación de los programas nacionales de adaptación

6. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) informó de que, a 29 de septiembre de 2012, 49 PMA habían recibido apoyo financiero para la preparación de sus PNA, con donaciones por valor de 11,76 millones de dólares de los Estados Unidos. De ellos, 47 PMA habían completado con éxito sus PNA. De los 2 restantes, Myanmar se encontraba en las últimas etapas de la preparación del PNA y Somalia, que había recibido financiación en junio de 2012, en las etapas iniciales.

7. Al menos tres PMA, Bangladesh, Bhután y el Senegal, habían revisado y/o actualizado sus PNA. El GEPMA tomó nota de que los PMA continuaban necesitando asesoramiento y orientación técnica para revisar y actualizar sus PNA y señaló que seguía dispuesto a prestarles apoyo cuando lo precisaran.

2. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación

8. En lo que respecta a la ejecución de los PNA, el FMAM informó de que, de los 47 PMA que habían completado sus programas, 45 habían presentado oficialmente al FMAM uno o más proyectos de sus PNA utilizando el formulario de identificación del proyecto (FIP). Veinticinco países habían presentado al menos dos proyectos y diez habían presentado tres o más.

9. El FMAM señaló que, en total, su Consejo había aprobado 82 proyectos (6 de tamaño mediano y 76 ordinarios) y que las subvenciones del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) habían supuesto 357,85 millones de dólares de los Estados Unidos. De los proyectos aprobados, 42 habían obtenido el visto bueno de la Directora Ejecutiva del FMAM y se encontraban en distintas etapas de ejecución.

10. El FMAM informó también de que, al 31 de agosto de 2012, los donantes habían prometido 537,99 millones de dólares de los Estados Unidos al Fondo PMA, y que el nuevo límite máximo por PMA para la ejecución de proyectos del PNA se había fijado en 20 millones de dólares, sobre la base del principio del acceso equitativo.

C. Orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación

1. Directrices técnicas para los planes nacionales de adaptación

11. La CP, en su decisión 5/CP.17, aprobó las directrices iniciales para la formulación de planes nacionales de adaptación por las Partes que son PMA³ y pidió al GEPMA que, a partir de esas directrices iniciales, preparara directrices técnicas para el proceso de los PNAD. El GEPMA prosiguió con su labor sobre las directrices técnicas, basándose en el planteamiento debatido en su 21ª reunión⁴.

12. A partir de la estructura indicada en las directrices iniciales, el GEPMA desarrolló ideas sobre los pasos, las preguntas orientativas y las tareas correspondientes a cada etapa y cada paso del proceso de los PNAD, y examinó las opciones disponibles en cuanto a los instrumentos de apoyo a las decisiones, los productos previstos y los componentes de un sistema de vigilancia y evaluación de esas etapas y pasos.

³ Decisión 5/CP.17, anexo.

⁴ FCCC/SBI/2012/7, párrs. 22 a 27.

13. El GEPMA examinó las formas de hacer posible que cada país definiera su punto de entrada, sobre la base de las circunstancias vigentes y de los avances logrados en la adaptación a nivel nacional. También examinó los posibles procesos de adopción de decisiones y la función de distintos arreglos institucionales para asegurar la eficacia del proceso de los PNAD. El GEPMA señaló que, además de las entidades de enlace nacionales para el cambio climático ya existentes, sería conveniente que participaran en el proceso de los PNAD también arreglos institucionales más amplios, que abarcaran todas las dimensiones de la sociedad, así como instituciones científicas o de investigación.

14. El GEPMA examinó asimismo los posibles canales de presentación de información de los PMA sobre el proceso de sus PNAD, lo que incluía la información sobre los avances logrados mediante las comunicaciones nacionales, la difusión amplia de los PNAD completados como parte del proceso, por ejemplo por conducto de la secretaría, y la actualización sobre los progresos realizados en el proceso mediante notas informativas anuales y un cuestionario, también en versión web, gestionado por el GEPMA.

15. El GEPMA habló además sobre sus actividades en apoyo del proceso de los PNAD, que incluían la distribución de material informativo para respaldar el inicio de los procesos nacionales y los pasos subsiguientes. Asimismo, mencionó la necesidad de fortalecer la función de las entidades de enlace nacionales para el cambio climático en la puesta en marcha y la dirección de los procesos. Se convino en que se requería una orientación más clara sobre la forma de supervisar y evaluar el proceso de los PNAD, que debía comprender el establecimiento de bases de referencia y la formulación de indicadores adecuados. El GEPMA abordará esta cuestión mediante la elaboración del documento sobre el enfoque de la vigilancia y la evaluación y a través de estudios de casos sobre los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y los planes nacionales de adaptación.

16. El GEPMA trabajó en las directrices técnicas en preparación para la reunión de examen de esas directrices, que tendría lugar del 29 al 31 de octubre de 2012 en Bonn (Alemania).

2. Necesidades de apoyo para los planes nacionales de adaptación

17. La CP pidió⁵ al GEPMA que determinase las necesidades de apoyo para el proceso de preparación y ejecución de los PNAD.

18. En el examen de la cuestión, el GEPMA reflexionó sobre la labor realizada en el pasado en cuanto al análisis de los proyectos de adaptación en los PMA, en particular la experiencia adquirida por esos países en la ejecución de los proyectos del PNA, así como en otros programas, como el Programa Piloto para la Resiliencia al Cambio Climático⁶ y el Programa de Adaptación en África⁷. El GEPMA utilizó además los resultados de sus entrevistas con los países celebradas durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, que ofrecían la oportunidad de recopilar información de los PMA sobre los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los PNAD. El GEPMA reconoció que los PMA se encontraban en etapas diferentes en lo tocante a su capacidad y sus necesidades para hacer frente a la adaptación, y que era probable que cada país tuviera que seleccionar sus tareas específicas dentro del proceso de los PNAD según sus circunstancias nacionales.

⁵ Decisión 5/CP.17, párr. 16.

⁶ <http://www.climateinvestmentfunds.org/cif/ppcr>.

⁷ <http://www.undp-aap.org/>.

19. El GEPMA identificó inicialmente la siguiente lista de esferas en que los PMA necesitarían apoyo para el proceso de los PNAD, apoyo que podría prestarse mediante las distintas modalidades enumeradas en la decisión 5/CP.17, párrafo 12:

- a) Definir las capacidades para cumplir a nivel nacional las funciones esenciales de la labor de la adaptación, identificar las lagunas mediante un análisis de las capacidades existentes y ejecutar estrategias y actividades para colmarlas;
- b) Entender las políticas vigentes y la forma en que abordan y hacen posible la adaptación al cambio climático con el fin de revisar las leyes y políticas, o elaborar otras nuevas cuando sea necesario, para facilitar el éxito de la adaptación;
- c) Diseñar investigaciones y observaciones sistemáticas para apoyar el análisis de la vulnerabilidad y del riesgo y la planificación de la adaptación;
- d) Recopilar, gestionar y archivar datos, y realizar análisis posteriores sobre todos los sectores y disciplinas pertinentes, que incluyan análisis de datos climáticos obtenidos y simulados, y presentar a continuación esos datos y análisis a las distintas partes interesadas para apoyar la adopción de decisiones;
- e) Utilizar instrumentos adecuados de gestión y análisis de datos geoespaciales al manipular los datos y la información en el espacio y en el tiempo, a fin de respaldar las evaluaciones como parte de la planificación de la adaptación, y el carácter iterativo y continuo de esas evaluaciones como parte del proceso de los PNAD;
- f) Analizar los datos climáticos y el desarrollo y la aplicación de los escenarios de cambio climático al evaluar los riesgos de este fenómeno a nivel nacional, sectorial y local;
- g) Diseñar y realizar evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, con inclusión del desarrollo y la aplicación de modelos de evaluación, la aplicación de instrumentos adecuados de apoyo a las decisiones, como los análisis de costo-beneficio, y el establecimiento de un orden de prioridad entre las opciones de adaptación;
- h) Elaborar estrategias, proyectos y programas que respalden la ejecución de actividades específicas de adaptación dentro del proceso de los PNAD, teniendo en cuenta los esfuerzos de adaptación ya existentes y la forma en que se ofrece financiación;
- i) Sintetizar la mejor información científica disponible sobre el cambio climático, así como otras formas de conocimiento, y convertirlas en un medio de apoyo a la adopción de decisiones, en particular para entender cómo adoptar esas decisiones teniendo en cuenta la incertidumbre sobre el cambio climático en el futuro;
- j) Integrar los planes nacionales de adaptación en los planes y prioridades nacionales de desarrollo, entre otras cosas facilitando el reconocimiento de los riesgos climáticos y de la necesidad de adaptación en las políticas pertinentes, incorporando la vulnerabilidad y los riesgos del cambio climático en la formulación de políticas, y priorizando la asignación de recursos a todos los ámbitos, sectores o grupos de población más expuestos;
- k) Tener acceso a la información y experiencia de otros al aplicar distintas tecnologías de adaptación para facilitar la selección, la instalación y el funcionamiento de las tecnologías apropiadas a los problemas locales;
- l) Ofrecer apoyo financiero y técnico al proceso de los PNAD, en particular para formular y aplicar medidas de adaptación, así como para colmar las lagunas identificadas en la capacidad de planificar adecuadamente la adaptación;

m) Diseñar y poner en marcha formas innovadoras de financiación para hacer frente al cambio climático, incluyendo las cuestiones del acceso directo, la absorción de fondos y el establecimiento de fondos fiduciarios y otros fondos nacionales para el cambio climático;

n) Concebir sistemas efectivos de vigilancia y evaluación, también para la coordinación general del trabajo a nivel nacional o sectorial, con vistas a definir las metas y objetivos, seleccionar indicadores y medios de verificación, identificar fuentes de datos y métodos de recopilación, apoyar la gestión de la información y los datos, realizar evaluaciones especiales y facilitar los exámenes y la elaboración de informes;

o) Recabar y gestionar los conocimientos sobre las repercusiones, las vulnerabilidades y las adaptaciones, a fin de crear un sistema de apoyo a la adopción de decisiones para la futura planificación de la adaptación, entre otras cosas mediante el desarrollo de bases de conocimientos y de sistemas especializados o reglamentados;

p) Diseñar y realizar campañas de comunicación, sensibilización del público y difusión sobre la adaptación al cambio climático, y facilitar el acceso del público a la información correspondiente, por ejemplo elaborando un breve resumen de fácil lectura, traducido a los idiomas locales, sobre el proceso de los PNAD, que puedan utilizar los PMA;

q) Transmitir información actualizada acerca de las organizaciones, centros regionales y redes que puedan ofrecer apoyo a los PMA en el proceso de los PNAD, entre otras cosas respecto del apoyo financiero, los manuales e informes técnicos y el fomento de la capacidad;

r) Intercambiar estudios de casos, experiencias, prácticas óptimas y lecciones extraídas en materia de adaptación a nivel nacional, regional e internacional;

s) Comunicar las necesidades indicadas en los apartados anteriores en un acto internacional que reúna al GEPMA, las Partes que son PMA, los profesionales que se ocupan de la adaptación, las organizaciones, los organismos de desarrollo, los centros regionales y las redes, con el fin de ofrecer un foro para intercambiar información sobre el proceso de los PNAD y la manera en que se basará en los PNA y se adaptará a las otras iniciativas de adaptación existentes a nivel nacional en los PMA, y brindar una oportunidad para que estos países puedan transmitir sus necesidades de apoyo en el proceso de los PNAD y debatir las actividades de apoyo correspondientes con las entidades mencionadas en este apartado.

3. Recopilación de los estudios de casos sobre las estrategias y los planes nacionales de adaptación

20. En su programa de trabajo para 2012-2013, el GEPMA recopiló información sobre los enfoques y las medidas utilizados por diferentes países para diseñar planes de adaptación a mediano y largo plazo, a partir de estudios de casos.

21. Durante la reunión, el GEPMA examinó en detalle ejemplos de los Estados Unidos de América, Nigeria y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que mostraban cómo esos países, tras haber empezado a ocuparse de la adaptación, habían procedido a institucionalizarla y luego a elaborar sus PNAD. Los estudios de casos incluían los años en que se habían alcanzado determinados hitos y los niveles administrativos que habían intervenido en cada caso. El GEPMA examinó además otros ejemplos, como los de Australia, Bangladesh, Alemania, el estado de Nueva York en los Estados Unidos de América y los Estados de la Comunidad del Caribe.

22. El GEPMA reconoció la utilidad de examinar ejemplos de otros países y señaló las lecciones importantes y los puntos clave que había que extraer de los estudios de casos, como la estructura institucional para elaborar los PNAD, los requisitos legislativos de las actividades de adaptación, los indicadores útiles para establecer las prioridades y los calendarios considerados en los ejemplos del proceso de aplicación.

23. El GEPMA también mencionó varios aspectos que deberían analizarse y elaborarse con más detalle, por ejemplo:

- a) Los recursos financieros utilizados por los países para formular sus planes;
- b) Los arreglos institucionales, en especial los de aquellos PMA que hubieran iniciado la planificación de la adaptación;
- c) Los requisitos legales de las actividades de adaptación en los países objeto de estudio;
- d) Otros estudios de casos que presentasen planteamientos distintos y una comparación analítica, por ejemplo en cuanto a la priorización de las medidas de adaptación, su integración en la planificación del desarrollo, y las prácticas óptimas y las lecciones extraídas.

D. Planificación de los talleres regionales de capacitación de 2012-2013

24. Está previsto que el GEPMA lleve a cabo talleres regionales de capacitación para los PMA según su programa de trabajo para 2012-2013. En su 21ª reunión, el Grupo acordó los objetivos específicos, los resultados previstos, los temas, la metodología, la selección de los participantes y un calendario provisional para los talleres⁸.

25. El GEPMA se dedicó a ultimar los detalles del material didáctico de los talleres, centrándose especialmente en adaptar los debates interactivos, los temas específicos y los estudios de casos al taller para los PMA del Pacífico, que se celebraría del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2012 en Funafuti.

26. El GEPMA examinó además las cuestiones logísticas relativas a los talleres regionales restantes, uno para los PMA anglófonos de África, otro para los PMA francófonos y un tercero para los PMA de Asia. Los PMA lusoparlantes podrán participar ya sea en el taller anglófono o en el francófono para los países africanos. El GEPMA convino en intentar celebrar los tres talleres durante el primer semestre del año.

27. El GEPMA debatió cómo mejorar el material didáctico de los talleres con estudios de casos y ejemplos derivados de las cuestiones clave específicas de cada región, recurriendo a especialistas con experiencia en esas regiones. Además, el material debería traducirse a los idiomas correspondientes.

28. En la organización del taller para los PMA del Pacífico, el GEPMA trabajó con varias organizaciones, organismos y centros regionales, mediante un grupo asesor formado por el FMAM y sus organismos, organizaciones regionales y organismos de desarrollo de la región del Pacífico, y representantes de los PMA del Pacífico. En particular el FMAM y 3 de sus organismos (el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)), 2 organizaciones regionales (la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC) y la secretaria del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente (SPREP)), 2 organismos de desarrollo (la Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y la Agencia Australiana para el

⁸ FCCC/SBI/2012/7, párrs. 15 a 18.

Desarrollo Internacional (AusAID)) y el proyecto ADAPT para Asia y el Pacífico de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional hicieron una aportación fundamental a la elaboración de material sobre temas específicos del taller. Representantes de la AusAID, la FAO, el FMAM, la GIZ, la SPC y el SPREP participaron en el taller en calidad de especialistas.

29. El GEPMA recopiló las primeras reacciones de los participantes y los especialistas sobre el taller con el fin de evaluar sus repercusiones y determinar los aspectos que podrían mejorarse. Se mencionó la necesidad de incluir en el material didáctico más ejemplos y estudios de casos de la región. El GEPMA convino en recabar los comentarios generales sobre el taller mediante un cuestionario, y en recopilar los resultados y utilizarlos como base para su labor, incluida la organización de los talleres restantes.

E. Tecnología en los programas nacionales de adaptación

30. El GEPMA debatió la función y la aplicación de la tecnología para hacer frente a la vulnerabilidad y la adaptación en los PMA, teniendo en cuenta tanto las tecnologías materiales como las inmateriales. El GEPMA examinó varias oportunidades de aplicación de tecnología de adaptación en distintos sectores, como la agricultura, la pesca, la silvicultura, los recursos hídricos, las zonas costeras, las zonas urbanas y la salud humana.

31. Se examinaron estudios de casos de distintas regiones, como un sistema de alerta temprana para casos de desbordamiento repentino de los lagos glaciares en Bhután, el cultivo de arroz resistente al clima en Sierra Leona y las islas flotantes en Maldivas. El GEPMA mencionó la importancia de estudiar otros ejemplos de tecnología para la adaptación.

32. El GEPMA estudió además los posibles desafíos de la transferencia y la difusión de tecnologías, y observó que uno de los retos principales para los PMA era contar con la capacidad humana para la aplicación, la instalación y el mantenimiento de las tecnologías de adaptación. Los miembros hablaron sobre la importancia de intercambiar información práctica acerca de las tecnologías existentes y cómo acceder a ellas.

33. El GEPMA propuso extender el ámbito de sus actividades de divulgación a las tecnologías de adaptación, entre otras cosas ampliando la base de datos sobre las estrategias de respuesta locales⁹, con el objetivo de fomentar el intercambio, entre los países y las regiones, de prácticas óptimas y de ideas innovadoras. Esta labor se vería reforzada además por la plataforma de prácticas óptimas del portal de los PMA¹⁰. La Presidencia del GEPMA colaboraría con la Presidencia del Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) para buscar la mejor manera de cooperar en el trabajo relativo a las tecnologías de adaptación.

F. Divulgación sobre los programas nacionales de adaptación, el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados, los planes nacionales de adaptación y la labor del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

1. Prácticas óptimas y enseñanzas extraídas en la labor de adaptación en los países menos adelantados

34. El GEPMA examinó el esbozo del segundo volumen de la publicación sobre las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas y los avances realizados en su elaboración. La

⁹ <http://maindb.unfccc.int/public/adaptation>.

¹⁰ unfccc.int/4751.

publicación se centrará en la aplicación de los PNA, incluida la experiencia de los organismos del FMAM, y otras iniciativas de adaptación en los PMA.

35. En la publicación se presentarán las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en los siguientes temas:

- a) La función de los arreglos institucionales para garantizar una alineación eficaz de la planificación de la adaptación con los sistemas nacionales más amplios de planificación del desarrollo;
- b) La coordinación eficaz de los programas nacionales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo;
- c) El papel de las entidades de enlace nacionales para el cambio climático en el fomento de la participación activa de los interesados pertinentes dentro y fuera del gobierno;
- d) El fortalecimiento de las cuestiones relacionadas con la vulnerabilidad mediante un trabajo dirigido específicamente a los grupos vulnerables;
- e) Las fórmulas para la movilización de recursos financieros, como la organización de reuniones de donantes y la creación de fondos fiduciarios nacionales;
- f) La experiencia en el acceso a los recursos del Fondo PMA, incluida la adopción de un enfoque programático a nivel nacional, así como la aplicación de medidas de adaptación relacionadas no solo con el fomento de la capacidad sino también con proyectos concretos;
- g) La experiencia en la elaboración y gestión de proyectos de adaptación, teniendo en cuenta los distintos procedimientos entre los organismos del FMAM y otros organismos de desarrollo y partes interesadas;
- h) La importancia de documentar los procesos nacionales de adaptación a partir de los datos o la información disponibles y de las evaluaciones, hasta el informe final y los informes posteriores sobre los proyectos de adaptación;
- i) La vigilancia y evaluación de las medidas de adaptación a nivel de los proyectos y de los países, para la planificación y ejecución;
- j) La consideración de la aplicación de enfoques sectoriales a nivel regional.

2. Portal de los países menos adelantados

36. El GEPMA examinó los avances logrados en la nueva fase de mejora del portal de los PMA, como el progreso en el diseño del sistema de información sobre los PNA y la mejora de las páginas web con información sobre la labor del Grupo. Señaló que esta era solo una parte de sus trabajos de divulgación en general, vistas las dificultades registradas en algunos PMA para tener acceso a Internet, y analizó los distintos componentes de la mejora:

- a) Una plataforma de colaboración en línea para el GEPMA, los PMA y las organizaciones, los organismos y los centros regionales pertinentes para intercambiar información, experiencias y prácticas óptimas y enseñanzas extraídas en cuanto a los PNA, el proceso de los PNAD, el programa de trabajo en favor de los PMA y la labor del GEPMA.
- b) Un sistema para informar sobre los PNA presentados a la secretaría, con sus revisiones y actualizaciones, las prioridades definidas, por ejemplo por sectores y/o temas, los proyectos realizados con cargo al Fondo PMA y cualquier otra información sobre la ejecución de los PNA que aporten los asociados pertinentes.

c) Un sistema común para centralizar toda la información sobre el proceso de los PNAD a fin de respaldar los exámenes de esos planes por la CP, presentar los avances logrados por los países en sus procesos nacionales, con un archivo de los documentos de los PNAD pertinentes, y ofrecer apoyo a los PMA mediante enlaces a datos, información e instrumentos de interés para el proceso, en que se recogerían las aportaciones de los países y las organizaciones, los centros regionales y las redes pertinentes, así como de la comunidad de investigadores. Todo ello se lograría con una mayor movilización de quienes estén en condiciones de aportar datos e información.

d) Una plataforma de prácticas óptimas y enseñanzas extraídas como centro de intercambio de conocimientos para compartir las experiencias de los países, los estudios de casos y el material de divulgación, las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en los PMA en la labor de adaptación mediante los PNAD, los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA.

e) Una plataforma interactiva del GEPMA, de fácil uso y acceso para las Partes que sean PMA, con el fin de recopilar y difundir guías técnicas, instrumentos, información y los resultados del GEPMA.

f) Un observatorio de los PMA que sirva de sistema de información para apoyar la vigilancia y evaluación de la adaptación en los PMA a través de los PNAD, los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA.

37. El GEPMA dedicó tiempo a definir con más precisión el concepto y los requisitos del sistema común de información sobre los PNAD, que podría constituir un centro mundial de información acerca del proceso de esos planes. El sistema ofrecerá una vía de acceso a las directrices técnicas para los PNAD, a información y datos mundiales y regionales que puedan ser útiles para el proceso de los PNAD en los países, a los instrumentos y los modelos más utilizados, y a vínculos con fuentes de información de organismos y organizaciones asociados que apoyen el proceso. El sistema común de información tiene su origen en las lecciones extraídas del proceso de los PNA, en el que múltiples sitios web ofrecían información sobre esos programas, pero, con el tiempo, al no ser actualizados, dejaron de contener información adecuada sobre ellos. El GEPMA espera que el sistema reduzca la confusión entre los PMA y otros interesados. Al igual que en el desarrollo de otros sistemas de información, el GEPMA realizará un proyecto piloto, recabará retroinformación para mejorar su diseño y evaluará detalladamente su utilidad.

3. Nota informativa para los países menos adelantados

38. Otra actividad de divulgación del GEPMA seguirá siendo la transmisión periódica de noticias sobre el programa de trabajo en favor de los PMA mediante una nota informativa dirigida a los PMA, que mejorará la comunicación entre el Grupo y esos países. La próxima nota será enviada antes del 18º período de sesiones de la CP y en ella se ofrecerá información actualizada sobre la preparación y ejecución de los PNA, los fondos disponibles por PMA en el marco del Fondo PMA, un breve resumen de la 22ª reunión del Grupo y del taller de capacitación para los PMA del Pacífico y los próximos plazos para la presentación de informes de las Partes en el proceso de la Convención Marco.

G. Vigilancia y evaluación de los programas nacionales de adaptación y del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados

39. El GEPMA examinó el esbozo de un documento sobre el enfoque de la vigilancia y evaluación de los PNA y del programa de trabajo en favor de los PMA. Recomendó equilibrarlo para dar el mismo reconocimiento a la vigilancia y la evaluación de los

procesos nacionales de adaptación. Con ese fin, sugirió que se definieran objetivos claros y, en la medida de lo posible, cuantitativos para el proceso de los PNAD y el programa de trabajo en favor de los PMA. Además, recomendó que se pasara de un debate general sobre la vigilancia y evaluación de la adaptación a un análisis más detallado de los requisitos de un sistema nacional de vigilancia y evaluación. El GEPMA acordó estudiar el mencionado documento en su próxima reunión.

H. Realización de estudios monográficos en profundidad en los países menos adelantados

40. El GEPMA examinó los avances y las nuevas medidas en la realización de estudios monográficos en profundidad en los PMA. Según el Grupo, los estudios de casos permiten entender mejor las experiencias de esos países con los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los PNAD, con vistas a recabar información sobre la mejor forma de estructurar y facilitar su apoyo a los PMA en esos ámbitos. En el informe sobre la 21ª reunión del GEPMA figuran detalles sobre los objetivos y las actividades realizadas para esos estudios.

41. El GEPMA acordó que, en el futuro, los estudios monográficos en profundidad insistirían más en la relación con los estudios de casos sobre los procesos y las estrategias nacionales de adaptación, además de los PNA y el programa de trabajo en favor de los PMA. Por otro lado, convino en que esos estudios deberían aclarar las experiencias y las necesidades de capacidad de los PMA para vigilar y evaluar la adaptación, así como el cálculo de los costos de las medidas de adaptación, incluida la gestión de la financiación para la adaptación a nivel nacional.

42. El GEPMA señaló que se habían realizado dos estudios monográficos, uno sobre Malawi y el otro sobre la República Democrática Popular Lao, y convino en la necesidad de realizar estudios en profundidad en más países y en que en esa labor debería buscarse un equilibrio entre todas las regiones para abarcar los diferentes contextos.

I. Vínculos con otros órganos establecidos en el marco de la Convención

43. El GEPMA examinó los vínculos con otros organismos establecidos en el marco de la Convención, en particular el Comité de Adaptación, el CET y el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE).

44. El GEPMA analizó los vínculos con el Comité de Adaptación sobre la base de los mandatos de la CP, como los recogidos en las decisiones 2/CP.17 y 5/CP.17¹¹, y formuló las siguientes recomendaciones para que el Comité las estudiase al emprender su trabajo:

a) El Comité de Adaptación podría incorporar y comunicar las necesidades de apoyo de las Partes que son PMA respecto de los PNAD en su función de intercambiar información con los organismos pertinentes de la Convención y otros, como el Comité Permanente y el CET, sobre las formas de incentivar la ejecución de medidas de adaptación, ya sea mediante apoyo financiero, tecnológico o para el fomento de la capacidad, con miras a mejorar el apoyo prestado a las Partes que son PMA en lo tocante a la adaptación;

¹¹ Decisión 2/CP.17, párrs. 99 y 104, y decisión 5/CP.17, párr. 17.

b) El Comité de Adaptación podría dar prioridad al examen de los centros y redes regionales que apoyan la adaptación en los PMA al formular recomendaciones a las Partes sobre la forma de reforzar el papel de esos centros y redes en el apoyo de la adaptación a nivel regional y nacional.

45. El GEPMA señaló además que contaba con información sobre las experiencias, las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas de la adaptación en los PMA, obtenida en especial mediante los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y los PNAD, que el Comité de Adaptación podría aprovechar al desempeñar sus funciones.

46. Teniendo en cuenta el papel fundamental del CET en las cuestiones relativas a la tecnología, el GEPMA examinó la necesidad de coordinarse con dicho Comité en esa esfera. Como primera aportación, identificó las cuestiones relacionadas con la tecnología de adaptación en los PMA y los PNAD, para que el CET pudiera centrarse en aquellas que beneficiaran directamente a los PMA. El GEPMA sugirió que el CET facilitase orientación y asesoramiento técnico en las siguientes esferas:

a) La forma en que los PMA podían superar los obstáculos al desarrollo y la transferencia de tecnología de adaptación;

b) Las prioridades de los programas y las políticas de desarrollo y transferencia de tecnología de adaptación para los PMA en el proceso de los PNAD;

c) Las tecnologías de adaptación adecuadas (mediante análisis de viabilidad y de la relación costo-beneficio), así como su instalación, aplicación y mantenimiento.

47. El GEPMA examinó la posibilidad de que su Presidenta se reuniera con el Presidente del CET durante los períodos de sesiones del OSE para intercambiar ideas sobre la colaboración. El Grupo convino en contactar al CET en los meses siguientes para fomentar dicha colaboración.

48. Se habló además de que el Centro y Red de Tecnología del Clima podría constituir un mecanismo de apoyo adicional para hacer frente a las necesidades citadas y de que el GEPMA podría estudiar mejor las oportunidades de utilizar sus resultados.

49. En cuanto a la colaboración con el GCE, el GEPMA acordó que su Presidenta se comunicaría con la Presidenta del GCE para intercambiar información sobre los talleres regionales de capacitación de 2012-2013.

J. Debate con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos

1. Deliberaciones

50. Los días tercero y cuarto de su reunión, el GEPMA celebró debates con el FMAM. Los debates se centraron en las experiencias, los retos y las enseñanzas más recientes en el acceso a los recursos del Fondo PMA para la ejecución de los PNA, la información actualizada sobre una propuesta del PNUD y el PNUMA acerca de un programa de apoyo para ayudar a los PMA en el proceso de los PNAD, la colaboración en las directrices técnicas para los PNAD y los talleres regionales de capacitación de 2012-2013.

51. El PNUD y el PNUMA también presentaron aportaciones por escrito a la reunión sobre su apoyo al proceso de los PNA y el que tenían previsto prestar a los PMA, en el proceso de los PNAD.

2. Principales cuestiones planteadas

52. El FMAM presentó la situación de la preparación y ejecución de los PNA (véanse los párrafos 6 a 10 *supra*), las tendencias principales y el apoyo que había ofrecido a los demás elementos del programa de trabajo en favor de los PMA y al proceso de los PNAD.

53. En lo que respecta a la preparación y ejecución de los PNA, el FMAM señaló que las tendencias observadas demostraban que los países estaban haciendo progresos en el acceso a los recursos del Fondo PMA, en particular mediante el aumento del tamaño de los proyectos y la disminución del plazo transcurrido entre la finalización de los PNA y la aprobación del primer proyecto de ejecución, y entre la aprobación del proyecto y el visto bueno de la Directora Ejecutiva del FMAM.

54. El FMAM informó sobre el apoyo prestado, a través de la provisión de recursos del Fondo PMA, a los siguientes elementos del programa de trabajo en favor de los PMA:

a) Fortalecimiento de la capacidad de los servicios meteorológicos e hidrológicos de reunir, analizar, interpretar y difundir datos meteorológicos y climáticos en apoyo de la aplicación de los PNA;

b) Transferencia de tecnología;

c) Sensibilización del público, fomento de la capacidad de los negociadores y fortalecimiento de las secretarías o las entidades de enlace nacionales para el cambio climático ya existentes o, de ser necesarios, establecimiento de nuevas secretarías o entidades.

55. El FMAM subrayó que, junto con sus organismos, estaba dispuesto a apoyar el proceso de los PNAD en los PMA por conducto del Fondo PMA, sobre la base de su experiencia y mediante sus modalidades operacionales. Sin embargo, informó al GEPMA de que para ello harían falta más aportaciones con fines específicos al Fondo PMA.

56. La aportación del PNUD se centró en su apoyo a los PMA para acceder a los recursos financieros del Fondo PMA, el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC), el Fondo Fiduciario del FMAM, el Fondo de Adaptación y fuentes bilaterales (Australia y el Japón). El PNUD citó los proyectos que recibían su apoyo en varios PMA y ofreció detalles sobre la forma en que esos PMA convertían los conceptos aprobados (FIP) en proyectos ejecutables. También se refirió a los PMA a los que estaba ayudando a obtener acceso a más financiación del Fondo PMA (formulación de conceptos) y subrayó el apoyo a las prioridades de los PNA.

57. El PNUD señaló que otro apoyo importante que prestaba a los PMA se destinaba al fortalecimiento de la capacidad de los ministerios de finanzas y planificación, por ejemplo en los exámenes institucionales y del gasto público en relación con el clima, el programa de fomento de la capacidad en la economía de la adaptación al cambio climático y el programa Boots on the ground (Sobre el terreno), cuyo objetivo era mejorar la capacidad de los gobiernos y de otros interesados para incorporar las cuestiones del cambio climático en los procesos de planificación del desarrollo y de formulación de políticas.

58. También se informó sobre los esfuerzos del PNUD por ayudar a los PMA a emprender sus PNAD, mediante el apoyo para la preparación, el acceso a la financiación y la aplicación de las prioridades de los PNAD que fueran surgiendo.

59. El PNUMA también se refirió a su apoyo continuado a los PMA. Explicó cómo ayudaba a los PMA a tener acceso a la financiación del Fondo PMA, el FECC y el Fondo de Adaptación y cómo aplicaba su programa relativo a la adaptación basada en los ecosistemas y otras iniciativas parecidas. El PNUMA ofreció detalles sobre los avances logrados por distintos PMA en la preparación y ejecución de los PNA.

60. En cuanto al apoyo en el futuro, el PNUMA indicó que la dependencia de adaptación al cambio climático del PNUMA y el FMAM seguiría prestando asistencia a los países en su acceso a la financiación del Fondo PMA, el FECC y el Fondo de Adaptación para aplicar las prioridades señaladas en sus PNA. Además, les prestaría asistencia para desarrollar y aplicar sus PNAD, ayudándolos a diseñar instrumentos y metodologías para la planificación de la adaptación a largo plazo.

K. Colaboración con otras organizaciones, organismos y centros regionales pertinentes

61. Basándose en el trabajo realizado durante su 21ª reunión, el GEPMA continuó el debate sobre la movilización de las organizaciones, centros y redes regionales, así como de las organizaciones mundiales con programas regionales, que podía añadir valor al proceso de los PNAD. El GEPMA actualizó la lista de las entidades que podrían ayudar a alcanzar ese objetivo, identificando aquellas cuyas esferas de trabajo podían mejorar directamente el apoyo del Grupo a los PMA en la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los PNAD. El Grupo se centró especialmente en las entidades que podrían ofrecer apoyo en los talleres regionales de capacitación que se celebrarían poco después.

62. Para lograr el apoyo de las organizaciones, organismos y centros regionales pertinentes, el GEPMA organizó el taller para los PMA del Pacífico mediante un grupo asesor formado por el FMAM y sus organismos, organizaciones regionales y organismos de desarrollo de la región del Pacífico y representantes de los PMA de esa región (véase el párrafo 28 *supra*). El GEPMA convino en seguir incluyendo a las organizaciones, organismos y centros regionales pertinentes en toda su labor, incluida la organización de los talleres regionales de capacitación restantes para el período 2012-2013.

L. Interacción con el equipo del programa nacional de adaptación de Tuvalu

63. De conformidad con su práctica de interactuar con el equipo del PNA del país anfitrión, el GEPMA celebró una sesión interactiva con representantes del equipo del PNA de Tuvalu. El equipo, representado por el coordinador de proyectos y los miembros de la junta del PNA, incluido el jefe de una aldea, habló sobre la experiencia de Tuvalu en la labor de adaptación mediante el PNA, y organizó una visita del GEPMA a tres lugares donde se ejecutaban proyectos del PNA en Funafuti.

64. El equipo del PNA de Tuvalu describió su experiencia en el acceso a los recursos del Fondo PMA. Señaló que se tardaba más en tener acceso a esos recursos que a los de otras vías de apoyo, como los programas bilaterales, y que, con frecuencia, tenía problemas para llegar a acuerdos con los organismos de realización sobre los presupuestos de las actividades de proyectos, a pesar de las circunstancias especiales de Tuvalu. El equipo citó como ejemplo que los costos de transporte eran siempre superiores a los demás costos de los proyectos debido a la lejanía de las islas, lo cual, normalmente, se traducía en unos costos más elevados que las estimaciones globales que solían utilizar los organismos de realización. Los miembros del equipo comentaron además que debían utilizar el transporte interinsular en barcas, con las consiguientes limitaciones de horarios y de capacidad, lo que provocaba demoras en las actividades.

65. Por otro lado, el equipo indicó que uno de los principales problemas era la elevada rotación del personal. Sin embargo, las juntas de los proyectos del PNA establecidas en todas las islas habían ayudado a proteger la memoria institucional de los proyectos y habían facilitado la buena marcha de la ejecución de los proyectos pese a los cambios en el personal.

66. El equipo acompañó al GEPMA a tres lugares donde se ejecutaban proyectos del PNA en Funafuti, dos plantaciones de árboles (pulaka) para evitar una mayor erosión costera y un proyecto experimental de taro resistente a la sal plantado en hoyos, y le mostró cómo participaban en los proyectos las comunidades locales, incluidas las escuelas, donde se asignaba a los alumnos la tarea de cuidar de los árboles que habían ayudado a plantar en la costa.

III. Actualización sobre las actividades prioritarias del programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados correspondiente a 2012-2013

67. Respecto de la ejecución de su programa de trabajo para 2012-2013, el GEPMA identificó varias actividades que habían servido, o que servirían, directamente para dar prioridad al apoyo a la preparación y ejecución de los PNAD¹². Entre ellas figuraban la elaboración de las directrices técnicas para los PNAD y su publicación después de un examen por homólogos, la determinación de las necesidades de apoyo para los PNAD y la priorización de las que podrían atenderse dentro del programa de trabajo actual, la ampliación de su labor de recopilación y síntesis de información sobre las fases del proceso de los PNAD, la incorporación de los elementos del proceso de los PNAD en el diseño de los talleres de capacitación del GEPMA que se celebrarían en 2013 y la mejora del portal de los PMA para ofrecer una plataforma común con información sobre el proceso.

68. El GEPMA concluyó que se había progresado satisfactoriamente en la ejecución del programa de trabajo y que la mayor parte de las actividades estaban bien encaminadas. Reconoció, sin embargo, que las Partes que eran PMA seguirían necesitando apoyo en la ejecución de los PNA y que en breve iniciarían el proceso de los PNAD a nivel nacional.

¹² Decisión 5/CP.17, párr. 14.

Anexo

Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 26 de septiembre de 2012

Sr. Abias Huongo	Angola
Sr. Ibila Djibril	Benin
Sr. Thinley Namgyel	Bhután
Sra. Beth Lavender	Canadá
Sr. Matti Nummelin	Finlandia
Sr. Douglas Yee	Islas Salomón
Sr. Mphethe Tongwane	Lesotho
Sr. Bennon Bibbu Yassin	Malawi
Sr. Batu Krishna Uprety	Nepal
Sr. Jan Verhagen	Países Bajos
Sr. Fredrick Manyika	República Unida de Tanzania
Sr. Paul Abiziou Tchinguilou	Togo
Sra. Pepetua Election Latasi	Tuvalu
